

El abajo firmado, preceptor Normal de grado superior diplomado, abrirá el 15 del corriente una escuela particular mixta en esta localidad, titulada "General Sarmiento".

Las materias de enseñanza serán conforme a las disposiciones del Reglamento de la ley provincial de educación en vigencia (Art: 29. Capítulo III.º) y en la forma que a continuación se expresa:

Lectura - Escritura - Idioma Nacional - Aritmética - Dibujo - Ejercicios intuitivos - Lecciones sobre objetos - Moral - Gimnasia - Geografía de la república - Ciencias naturales - Instrucción cívica -

Dará también lecciones separadas de idioma italiano, de contabilidad comercial - dibujo geométrico y caligrafía artística -

La cuota mensual por cada alumno será arreglada con los padres de familia y variará según las materias y el grado de enseñanza. Por informes dirigirse al Señor Leonardo Meraviglia frente a la estación.

Venado Puerto 6 Enero 1900

Agustín Víctor Rossi
Preceptor